

AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2021 sobre ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021. (2021081499)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2021, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público aprobada, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público.

Conforme a las competencias que me confiere el artículo 21.1g) de la Ley 7/1085, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la Ampliación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Funcionario:

Denominación de la plaza	Administrativo
Régimen	Funcionario
Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativo
N.º de vacante	1
Sistema de acceso	Concurso oposición libre

Funcionario:

Denominación de la plaza	Auxiliar Administrativo
Régimen	Funcionario
Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
N.º de vacante	1
Sistema de acceso	Concurso oposición libre

Segundo. Publicar la ampliación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el DOE.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente ampliación de la Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Navalvillar de Pela, 16 de noviembre de 2021. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

• • •